CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:27

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 6752

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE JULIACA – SAN ROMÁN – PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Secundaria Pública San Martín, fue creado por Resolución Directoral Zonal Nº 233 de fecha de 13 de junio de 1990.

Que, la Institución Educativa Secundaria Pública San Martín, geográficamente está ubicada en la urbanización Tambopata que queda al noreste del distrito de Juliaca de la provincia de San Román, departamento Puno, inicia su vida institucional en el año 1990, albergando a medio centenar de estudiantes en el primer grado del año escolar.

Que, la Institución Educativa Secundaria Pública San Martín, celebra el trigésimo tercero (XXXIII), Aniversario de creación y funcionamiento de la Institución Educativa el día 13 de junio del 2023 al servicio de la juventud de la región de Puno, es una institución educativa activa, buscando siempre la buena calidad en su desempeño para sus estudiantes, contribuyendo el desarrollo local y nacional.

Que, la Institución Educativa Secundaria Pública San Martin, forma parte del legado histórico cultural de Puno y del país, en sus aulas han sido formados ciudadanos que han destacado en la política, ciencia, cultura y el deporte a nivel local y nacional.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Institución Educativa Secundaria San Martin del distrito de Juliaca, provincia de San Román, región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un fervoroso saludo y felicitación a **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PÚBLICA SAN MARTIN** del distrito de Juliaca, Provincia de San Román de la región de Puno, al conmemorarse el 13 de junio su trigésimo tercero (XXXIII), aniversario de creación y funcionamiento.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Prof. EDWIN ELISEO VARGAS VARGAS, director de la Institución Educativa Secundaria Publica San Martin y felicitar al personal docente, auxiliares de educación, administrativo, padres de familia y estudiantes en general.

Lima, 12 de junio de 2023.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2023 13:26:25-0500